Lima, 17 de Julio de 1970.

Of. No. 824.

Señor D. Abél Cárdenas de los Rios, Alcalde del Concejo Distrital de Larigancho. CIUDAD.

Me es grato dirigirme a Ud. en nombre de la Co misión Nacional que me honro en presidir y acusar recibo de su oficio Nº. 339 - A del 14 de Julio del presente.

La Comisión Nacional en su última sesión tomó conocimiento y acordó expresar a Ud. y a los señores Conce jales su felicitación por el entusiasmo y sentido cívico con que vienen actuando, así como por haber obtenido de la Embajada Argentina la valiosa donación de un busto de bron ce del General San Martín, para ser colocado en el parque de la Urbanización Residencial Sta. María de ese distrito.

En lo referente al pedido de un subsidio econó mico, lamentamos profundamente no poder otorgarlo, confor me fuera nuestro deseo, no obstante su noble fin, por cuan to la Comisión Nacional enmarca sus tareas conforme a las disposiciones especificamente señaladas en el Decreto-Ley Nº. 17815.

Deseando éxito cumplido a su proyecto, aprovecho de la oportunidad para expresar a Ud. mi mayor estima personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez PRESIDENTE.